



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 269113-P-2023

**CAUSANTE: SALINAS P - FERRADAS M,
PELLEGRINI J, TEPP C, MONTEVERDE J**

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: DISPONE SE DECLARE INTERES
MUNICIPAL "LA DEMOCRACIA EN CUESTION.
LA LARGA MARCHA HACIA LA EMANCIPACION**

COMISION DESTINO: CULTURA Y EDUCACIÓN

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Oct. 26, 2023



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Declaración de Interés Municipal
"La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación"

VISTO:

La presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco prevista para el día Sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva.

CONSIDERANDO:

Que "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor periodista y militante Mariano Pacheco es el segundo libro que el Instituto Generosa Frattasi publica en una colección propia al interior de la editorial Indómita Luz, ambas experiencias integrantes de la UTEP, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.

Que el autor es escritor, investigador, periodista, Director del Instituto Generosa Frattasi. Coordina Cursos de Filosofía y Talleres de Escritura, es autor de los libros "2001. Odisea en el Conurbano"; "Desde abajo y a la izquierda"; "Cabecita negra. Ensayos sobre literatura y peronismo"; "Montoneros silvestres"; "Kamchatka. Nietzsche, Freud, Arlt"; "De Cutral Có a Puente Pueyrredón, una genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados". Coautor de "Darío Santillán, el militante que puso el cuerpo".

Que el libro discurre sobre una síntesis histórica de los últimos cuarenta años de democracia y el valor de su defensa y reinención frente a las enormes deudas que aún no ha saldado en un contexto en el que el "neoliberalismo crepuscular" actual comienza a presentar a la democracia como un estorbo. De allí el gradual proceso de "fascistización cultural" que vivimos, con sus intentos de "desdemocratización" que traen consigo el crecimiento en las tendencias a la xenofobia, el antifeminismo, el racismo, el fanatismo religioso, la privatización del malestar, la demanda de mano dura, los discursos de odio y venganza.

Que frente a esto, la obra propone que la "cuestión democrática" puede funcionar entonces no sólo como trinchera de retaguardia frente al crecimiento de micro-fascismos y de radicalización de las derechas, sino también como elemento de discusión en torno a las nuevas posibilidades que puedan encarnar las fuerzas populares de transformación, para "traspasar los sentidos de la democracia de

diciembre de 1983 y para comenzar vislumbrar otros de una buena vez” (Miguel Mazzeo en su prólogo del libro).

Que en el marco de los 40 años de recuperación de la democracia luego del genocidio perpetrado por la dictadura cívico-militar, obras como la de Mariano Pacheco resultan herramientas de gran valor para la discusión pública en torno a los consensos constitucionales más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia, en el marco de la defensa de la vida y los derechos humanos, frente a los discursos negacionistas y apologistas que constituyen una afrenta y un riesgo para la vida democrática.

Es por lo anteriormente expresado que los concejales y concejalas abajo firmantes presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO:

Artículo 1 - Declárase de Interés Municipal la presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva, en el marco de la conmemoración de los 40 años de recuperación de la democracia, por su aporte a la discusión pública en torno a los consensos más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia desde la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 2 - Realícese el acto de entrega del diploma el día Sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, en el marco de la presentación que desarrollará su autor Mariano Pacheco.

Artículo 3 - Enviar atenta nota de estilo con fotocopia autenticada del presente a los organizadores del ciclo, con transcripción del artículo 4 de la Ordenanza N 7.986/06, que establece: “El/los organizador/es de todo evento y/o acontecimiento que sea declarado de Interés Municipal, deberá elevar al Concejo Municipal dentro de los noventa (90) días a posteriori de su realización, un documento que informe las conclusiones obtenidas, las ponencias debatidas, el objetivo logrado, los resultados y/o toda la información relevante inherente al tipo de acontecimiento realizado y reconocido con esta distinción, con el fin de aportar al Concejo los avales científicos y técnicos para el reconocimiento y resolución de distintas problemáticas de la ciudad de Rosario, y la información relevante de cada evento para su conocimiento, evaluación, análisis y/o difusión. Cuando las mismas sean de interés general y contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos rosarinos, el Concejo Municipal se hará cargo de su difusión a través del medio que crea conveniente. El informe presentado será reclamado por la Presidencia del Concejo Municipal y podrá ser publicado en la página web de la Municipalidad de Rosario. De no presentarse dentro de los 90 días el informe anteriormente mencionado, el Concejo automáticamente rechazará toda nueva solicitud para obtener la declaración de interés municipal de dicho evento”.

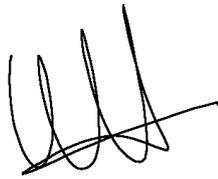
Artículo 4.- Encomiéndase poner en conocimiento de los organizadores., sobre el artículo 7 de la Ordenanza N 7.986/06 modificado por Ordenanza 8.559 que establece: “Cuando se otorgue el reconocimiento de “Interés Municipal” en los supuestos del artículo que antecede, los beneficiados por tal mención deberán otorgar un mínimo de 10 becas, o

entradas, o acreditaciones, u otro tipo de habilitación de ingreso, sin importar el costo de la actividad al Concejo Municipal, quien las entregará a Escuelas, Universidades, O.N.Gs. o Instituciones de bien público a través de la Comisión de Labor Parlamentaria. En el caso en que la mención sea entregada por una obra escrita o audiovisual, los beneficiarios deberán donar, a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, como mínimo un ejemplar de la misma a bibliotecas Municipales de la ciudad de Rosario.”

Artículo 5.- Comuníquese a la intendencia con sus considerandos y archívese en el D.M.



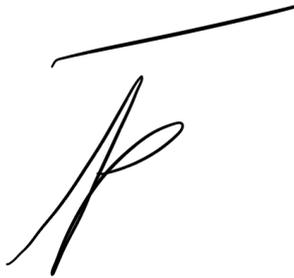
Salinas Pedro



Ferradas Maria Luz



Pellegrini Jesica



Tepp Caren



Monteverde Juan



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

Los/as Concejales/as Pedro Salinas, María Luz Ferradas, Jesica Pellegrini, Caren Tepp y Juan Monteverde han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco, prevista para el día sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva, y

Considerando: Que "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor periodista y militante Mariano Pacheco es el segundo libro que el Instituto Generosa Frattasi publica en una colección propia al interior de la editorial Indómita Luz, ambas experiencias integrantes de la UTEP, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.

Que el autor es escritor, investigador, periodista, Director del Instituto Generosa Frattasi. Coordina Cursos de Filosofía y Talleres de Escritura, es autor de los libros "2001. Odisea en el Conurbano"; "Desde abajo y a la izquierda"; "Cabecita negra. Ensayos sobre literatura y peronismo"; "Montoneros silvestres"; "Kamchatka. Nietzsche, Freud, Arlt"; "De Cutral Có a Puente Pueyrredón, una genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados". Coautor de "Darío Santillán, el militante que puso el cuerpo".

Que el libro discurre sobre una síntesis histórica de los últimos cuarenta años de democracia y el valor de su defensa y reinención frente a las enormes deudas que aún no ha saldado en un contexto en el que el "neoliberalismo crepuscular" actual comienza a presentar a la democracia como un estorbo. De allí el gradual proceso de "fascistización cultural" que vivimos, con sus intentos de "des-democratización" que traen consigo el crecimiento en las tendencias a la xenofobia, el antifeminismo, el racismo, el fanatismo religioso, la privatización del malestar, la demanda de mano dura, los discursos de odio y venganza.

Que frente a esto, la obra propone que la "cuestión democrática" puede funcionar entonces no sólo como trinchera de retaguardia frente al crecimiento de micro-fascismos y de radicalización de las derechas, sino también como elemento de discusión en torno a las nuevas posibilidades que puedan encarnar las fuerzas populares de transformación, para "traspasar los sentidos de la democracia de diciembre de 1983 y para comenzar vislumbrar otros de una buena vez" (Miguel Mazzeo en su prólogo del libro).

Que en el marco de los 40 años de recuperación de la democracia luego del genocidio perpetrado por la dictadura cívico-militar, obras como la de Mariano Pacheco resultan herramientas de gran valor para la discusión pública en torno a los consensos constitucionales más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia, en el marco de la defensa de la

vida y los derechos humanos, frente a los discursos negacionistas y apologistas que constituyen una afrenta y un riesgo para la vida democrática".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1º.- Declárase de Interés Municipal la presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva, en el marco de la conmemoración de los 40 años de recuperación de la democracia, por su aporte a la discusión pública en torno a los consensos más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia desde la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Art. 2º.- Realícese el acto de entrega del diploma el día sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, en el marco de la presentación que desarrollará su autor Mariano Pacheco.

Art. 3º.- Enviar atenta nota de estilo con fotocopia autenticada del presente Decreto a los organizadores, con la transcripción del artículo 2º de la Ordenanza N° 9.826/18, que establece: "El o los organizadores de todo evento y/o acontecimiento que sea declarado de Interés Municipal, deberá elevar al Concejo Municipal, dentro de los 90 (noventa) días posteriores de su realización, un documento en formato digital que informe las conclusiones obtenidas, las ponencias debatidas, el objetivo logrado, los resultados y toda la información relevante inherente al tipo de acontecimiento realizado y reconocido con esta distinción, con el fin de aportar al Concejo los avales científicos y técnicos para el reconocimiento y resolución de distintas problemáticas de la ciudad de Rosario, y la información relevante de cada evento para su conocimiento, evaluación, análisis y/o difusión. Cuando las mismas sean de interés general y contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos rosarinos, el Concejo Municipal se hará cargo de su difusión a través del medio que crea conveniente. El informe presentado será reclamado por la Presidencia del Concejo Municipal y podrá ser publicado en la página web de la Municipalidad de Rosario. De no presentarse dentro de los 90 días el informe anteriormente mencionado, el Concejo automáticamente rechazará toda nueva solicitud para obtener la declaración de interés municipal de dicho evento".

Art. 4º.- Encomiéndose poner en conocimiento de la entidad organizadora el artículo 7 de la Ordenanza N° 7.986/06 modificado por Ordenanza 8.559 que establece: "Cuando se otorgue el reconocimiento de "Interés Municipal" en los supuestos del artículo que antecede, los beneficiados por tal mención deberán otorgar un mínimo de 10 becas, o entradas, o acreditaciones, u otro tipo de habilitación de ingreso, sin importar el costo de la actividad al Concejo Municipal, quien las entregará a Escuelas, Universidades, O.N.Gs. o Instituciones de bien público a través de la Comisión de Labor Parlamentaria. En el caso en que la mención sea entregada por una obra escrita o audiovisual, los beneficiarios deberán donar, a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, como mínimo un ejemplar de la misma a bibliotecas Municipales de la ciudad de Rosario."

Art. 5º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 26 de Octubre de 2023.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

D E C R E T O
(N° 64.765)

Concejo Municipal

Los/as Concejales/as Pedro Salinas, María Luz Ferradas, Jesica Pellegrini, Caren Tepp y Juan Monteverde han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco, prevista para el día sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva, y

Considerando: Que "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor periodista y militante Mariano Pacheco es el segundo libro que el Instituto Generosa Frattasi publica en una colección propia al interior de la editorial Indómita Luz, ambas experiencias integrantes de la UTEP, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.

Que el autor es escritor, investigador, periodista, Director del Instituto Generosa Frattasi. Coordina Cursos de Filosofía y Talleres de Escritura, es autor de los libros "2001. Odisea en el Conurbano"; "Desde abajo y a la izquierda"; "Cabecita negra. Ensayos sobre literatura y peronismo"; "Montoneros silvestres"; "Kamchatka. Nietzsche, Freud, Arlt"; "De Cutral Có a Puente Pueyrredón, una genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados". Coautor de "Darío Santillán, el militante que puso el cuerpo".

Que el libro discurre sobre una síntesis histórica de los últimos cuarenta años de democracia y el valor de su defensa y reinención frente a las enormes deudas que aún no ha saldado en un contexto en el que el "neoliberalismo crepuscular" actual comienza a presentar a la democracia como un estorbo. De allí el gradual proceso de "fascistización cultural" que vivimos, con sus intentos de "des-democratización" que traen consigo el crecimiento en las tendencias a la xenofobia, el antifeminismo, el racismo, el fanatismo religioso, la privatización del malestar, la demanda de mano dura, los discursos de odio y venganza.

Que frente a esto, la obra propone que la "cuestión democrática" puede funcionar entonces no sólo como trinchera de retaguardia frente al crecimiento de micro-fascismos y de radicalización de las derechas, sino también como elemento de discusión en torno a las nuevas posibilidades que puedan encarnar las fuerzas populares de transformación, para "traspasar los sentidos de la

democracia de diciembre de 1983 y para comenzar vislumbrar otros de una buena vez" (Miguel Mazzeo en su prólogo del libro).

Que en el marco de los 40 años de recuperación de la democracia luego del genocidio perpetrado por la dictadura cívico-militar, obras como la de Mariano Pacheco resultan herramientas de gran valor para la discusión pública en torno a los consensos constitucionales más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia, en el marco de la defensa de la vida y los derechos humanos, frente a los discursos negacionistas y apologistas que constituyen una afrenta y un riesgo para la vida democrática".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declárase de Interés Municipal la presentación del libro "La democracia en cuestión. La larga marcha hacia la emancipación", del escritor, periodista y militante Mariano Pacheco, organizada por la Escuela de Literatura Autogestiva Aldo. F. Oliva, en el marco de la conmemoración de los 40 años de recuperación de la democracia, por su aporte a la discusión pública en torno a los consensos más elementales y las potencialidades transformadoras de la democracia desde la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Art. 2°.- Realízase el acto de entrega del diploma el día sábado 28 de octubre a las 19 horas en el Almacén El Trocadero de Rosario, en el marco de la presentación que desarrollará su autor Mariano Pacheco.

Art. 3°.- Enviar atenta nota de estilo con fotocopia autenticada del presente decreto a los organizadores, con la transcripción del artículo 2° de la Ordenanza N° 9.826/18, que establece: "El o los organizadores de todo evento y/o acontecimiento que sea declarado de Interés Municipal, deberá elevar al Concejo Municipal, dentro de los 90 (noventa) días posteriores de su realización, un documento en formato digital que informe las conclusiones obtenidas, las ponencias debatidas, el objetivo logrado, los resultados y toda la información relevante inherente al tipo de acontecimiento realizado y reconocido con esta distinción, con el fin de aportar al Concejo los avales científicos y técnicos para el reconocimiento y resolución de distintas problemáticas de la ciudad de Rosario, y la información relevante de cada evento para su conocimiento, evaluación, análisis y/o difusión. Cuando las mismas sean de interés general y contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos rosarinos, el Concejo Municipal se hará cargo de su difusión a través del medio que crea conveniente. El informe presentado será reclamado por la Presidencia del Concejo Municipal y podrá ser publicado en la página web de la Municipalidad de Rosario. De no presentarse dentro de los 90 (noventa) días el informe anteriormente mencionado, el Concejo automáticamente rechazará toda nueva solicitud para obtener la declaración de interés municipal de dicho evento".

Art. 4°.- Encomiéndase poner en conocimiento de la entidad organizadora el artículo 7° de la Ordenanza N° 7.986/06 modificado por Ordenanza N° 8.559/10 que establece: "Cuando se otorgue el reconocimiento de "Interés Municipal" en los supuestos del artículo que antecede, los beneficiados por tal mención deberán otorgar un mínimo de 10 becas, o entradas, o acreditaciones, u otro tipo de habilitación de ingreso, sin importar el costo de la actividad al Concejo Municipal,

quien las entregará a escuelas, universidades, ONGs o instituciones de bien público a través de la Comisión de Labor Parlamentaria. En el caso en que la mención sea entregada por una obra escrita o audiovisual, los beneficiarios deberán donar, a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, como mínimo un ejemplar de la misma a bibliotecas municipales de la ciudad de Rosario”.

Art. 5°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 26 de Octubre de 2023.-